

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA PAMPLONA

| | |
|------------|--------------|
| Un mes | 1.25 pesetas |
| Tres meses | 3.50 |
| Ses meses | 7.50 |

ULTRAMAR

| | |
|------------|-------------|
| Ses meses | 15 pesetas. |
| Doce meses | 25 |

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN FUERA DE PAMPLONA

| | |
|-------------|-----------|
| Tres meses | 4 pesetas |
| Ses meses | 7.50 |
| Nueve meses | 11 |
| Doce meses | 14 |

EXTRANJERO

| | |
|------------|---------------|
| Tres meses | 11.75 pesetas |
| Ses meses | 25 |

PAGO ADELANTADO

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono, número 175

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25

MORALICEMOS

Dicen eso; dicen que el Gobierno se da buenas mañas y se las promete muy felices para regenerar el país; para desfacar entuertos; para destruir gérmenes de impurezas, esos microbios que se nos han colado de rondón en todos los organismos, infectándonos y corroyéndonos como infectan y corroyen a la sociedad española en general.

Pero no es bastante decirlo: hay que hacerlo. En el programa de regenerar, la moral entra por mucho, y en el de moralizarnos queda no poco camino por recorrer.

Recuerdo yo que cuando era pequeño, cuando reinaban aquellos tiempos «calamitosos» según unos, de gloria según otros el respeto al prójimo era mucho más saliente que ahora y se entrecortaba en la trase corriente «Nadie se mete conmigo porque yo no me meto con nadie.»

Desde el rapazuelo que travesaba en la plazuela, al borracho perdido que trazaba eses en el arroyo, sabían, sin olvidarlo, que los demás convencios eran cosa sagrada; y solo el criminal era instrumento de agresión y base de intranquilidad para los transeúntes.

Poco a poco han cambiado los tiempos y tras de aquella casi patriarcal seguridad de que en las calles se gozaba, han venido estos días de «cultura» y «civilización» en los que el vino se exhibe a diario en el arroyo, la navaja brilla con siniestros fulgores arrojando cuerpos a la tumba y hombres al presidio, y el desahogo y el libertinaje ponen en manos de la canalla menuda la peladilla que descalabra ó el «tirador» que echa abajo un ojo, cuando no lleva á las lenguas maldicientes blastemias y rechiflas, insultos ó sibidos.

La holganza, madre y tutora de todos estos adelantos, ha inundado de borrachos las t bernas, de «gelfos» las calles, amenazando por igual la tranquilidad de la honrada blusa ó la de la aristocrática levita.

¿Entiende de esto el Gobierno? Debe entender cuando entre esas buenas mañas que le achacan, figura la de establecer entre los artículos del Código alguno que castigue la vagancia.

Y sin embargo, no es bastante. Al vicio hay que atajarle por todos lados, hay que ponerle asedio sin cuartel, ganarle la plaza, destruir á sangre y fuego sus escandalosos dominios, sus terribles efectos.

Recogiendo unos cuantos vagos de la vía pública, no habremos hecho más que detener una creciente progresión, cuando lo que hay que impedir es que esa progresión se nutra y alimente en la taberna y en el arroyo.

Hace falta algo más que dictar esos artículos contra los vagos.

No digamos nada de la blastemia. Difícilmente se encuentra un pueblo más maldiciente que el nuestro, ni que demuestre un más bajo nivel moral en el lenguaje ordinario. La contrariedad más pequeña se resuelve en injurias contra todo lo humano.

Los bandos que contra ella se han dado

Folleto de EL ECO DE NAVARRA 7

LA AMIGA DE LA REINA

todos, porque todos los miserables experimentaban singular placer en burlarse de la miseria.

Flamberge acabó su último mollete de pan, y su cólera lejos de crecer, se iba calmado.

—Ha venido con Grinchoire el perlático—exclamó Canta—claro á quien algunos interrogaban.

—¡Ah! ha venido con Grinchoire el perlático—dijeron algunos aludiendo á su fingida enfermedad de mendigo.

—Que hable—gritaron por todas partes—la justicia echa espías por la ciudad, se conoce al pájaro por su pluma. ¡Que hable!

Flamberge comía siempre.

—¿No hablará?—exclamaron las mujeres con impaciencia.

—Hablará.

—No hablará.

—Está sordo.

—No; s es mudo.

—Apuesto—dijo una voz ronca y fuer

fueron débilmente mantenidos, y cumplimentados peor que ninguna otra disposición autoritaria. ¡Como que se ha dado el caso de que hasta los encargados de corregir á los blasfemos echaban y echan sapos y culebras por la boca!

No hallándose el pueblo educado, no pueden estarlo tampoco los dependientes de la autoridad, y como no habiendo educación no puede haber pueblo, claro es que aquí la base de reconstituciones y demás garrambinas, debe ser la enseñanza á toda costa de otras costumbres nuevas, de otros respetos perdidos.

Al vago, al borracho, al chiquillo pendenciero, al blasfemo... ¡hasta al disoluto y al escandaloso! es menester someterle á la ley; la ley dura, la ley inflexible, la ley saludable.

Y no se hable de libertad para ciertas cosas, porque el mayor respeto á la ley es la mayor perfección de un pueblo libre.

Y aquí, por libertades mal entendidas, hemos sido y somos aún un pueblo esclavo: esclavo del atraso, esclavo de la holganza, esclavo de las pasiones todas, esclavo de cuantos le manejan como blanda cera en expertísimas manos de artista.

Moralicemos y habrá regeneración.— D. V.

Efemérides

7 de Abril

UNIVERSALES.—1498. Muere Carlos VIII de Francia. Joven y ambicioso y haciendo valer los derechos que los príncipes de la casa de Anjou habia legado á su familia habia logrado apoderarse en cinco meses del reino de Nápoles; pero perdió sus nuevos estados más pronto que los habia conquistado, pues el Papa, Ve ecia, Mil n y España se reunieron contra él y le obligaron á salir de Italia.

1879. Las repúblicas del Perú y Bolivia declaran la guerra á Chile paca venir á ser derrotadas después de sangrienta campaña teniendo que ceder varias provincias á los chilenos victoriosos.

ESPAÑOLAS.—1621. Prisión del duque de Osuna que se habia hecho célebre por el lujo y boato que ostentaba y quien se le formó un proceso que no dió resultado ni podía darlo por ser los crímenes que se le atribuían invención en su mayor parte de los venecianos, ansiosos de vengarse del antiguo virrey de Sicilia y Nápoles, que tanto daño habia hecho á aquella república mercante.

NAVARRAS.—1219. D. Sancho Fernandez de Monteaquedo y su mujer D.ª Sancha Jordán empeñan al rey D. Sancho el Fuerte el castillo de Grésien con todos los derechos que tenían en la villa por dos mil maravedis alfonseís flamantes de buen oro y peso.

1234. Muere en Tudela el insigne rey D. Sancho el Fuerte, vencedor de los moros en la batalla de las Nava, y siendo sus restos trasladados á la Colegiata de Roncesvalles donde se les dió cristiana sepultura.

1506. Nace el gran apóstol de las Indias San Francisco Javier en el castillo de este nombre, inmediato á Sangüesa.

HAN FALLECIDO:

En Arguedas, don José Samanes, alcalde.

En Echarrí-aranáz, don Cipriano Jáuregui.

R. I. P.

te como un cañonazo—á que yo le desato la lengua.

Y un mancebo robusto, con gran bigotazo de puntas retorcidas se abrió paso con los codos y se colocó en medio del círculo.

Parecía tener cierta autoridad sobre el resto de la tropa, y colocándose frente á Flamberge con la mano en la cadera y en actitud provocativa, exclamó:

—Amigo habláis poco y coméis mucho; y yo tengo un perro sarnoso, que se llama Regocijo, y habla aun menos pero come mejor que vos.

Flamberge no suspendió su manobra pero de rojo que estaba se puso morado.

Las mujeres, que no dejaban de observarle, exclamaron:

—Pues no es sordo, es mudo.

Y otras decían:

—Es que tiene miedo.

Esta vez Flamberge frunció el ceño.

—Y vos—preguntó, con la boca llena—¿cómo os llamáis, buen amigo?

El hombre del bigote retorcido levantó un con mayor arrogancia la cabeza, y exclamó.

—Todo el mundo sabe mi nombre, y al que lo ignora le cuesta el aprenderlo un escudo tocado con la punta de mi espada.

POR LOS AYUNTAMIENTOS

(Contestación)

II.

Era la primera proposición sentada en el artículo anterior, la siguiente:

La Diputación, al negar ciertos arbitrios al Ayuntamiento de Pamplona, no se ha arrogado atribuciones que no le pertenecieran ni ha ofendido á la Corporación y asociadas; vamos á verlo. Debo empezar por decir ingenuamente, que al leer los artículos que publicó el señor Campión, no pude menos de llenarme de gozo, porque encontraba una persona, y ésta ilustrada, que pensaba como yo, de la fatal ley del 1841; de esa ley que tantos miles de navarros se imponen manifestación-protesta pedían se conservase, cuando deberían haber pedido desaparecer; pero al mismo tiempo exclamé ¡parece mentira, lo injusto que está al pretender que la Diputación sirva de árbitro! El articulista, sin darse cuenta por lo visto, nos ha reproducido en la administración, el papel que en la política de la restauración desempeñó el conde de Cheste y su famosa capa blanca, en aquella noche en que fué llamado á casa del señor Cánovas del Castillo para pedirle se asociase á la confección del pastel político que amasaba; el cual respondiendo á la llamada, acudió envuelto en la capa blanca de jefe del cuarto militar y cuerpo de Alabarderos que desempeñaba al salir de España su Augusta Señoría dando con su indumentaria una contestación muda, á la petición. Este considero todo lo ocurrido al lado de allá del puente de Alezea, como el advenimiento de tres formas tan distintas de Gobierno en tan corto espacio de tiempo como un sueño; y lo imposible de reunir en un mismo Gobierno á los autores de labajo los Borbones, muera lo existente con el viva el rey Barbon y lo que desapareció! Para el señor de Campión, un sueño resultó ser todo lo ocurrido en Navarra desde el año 1835, y esa ley paccionada con sus complementarias Provincial, Municipal, de desamortización, de enjuiciar, Tribunales, sellado, etc., etc., son ante sus ojos, otros tantos resplandores de un fuego imaginario, delirios de una pasajera calentura; pero al despertar y quitarse el polvo que los antiguos libros que ha repasado le han echado y ver que es real y efectiva la muerte de nuestra Constitución, puede hasta las cosas que se produjeron en los actos más notables de nuestra vida política se han convertido en convento y museo de antigüedades y salones de canto, busca (por ser condición humana) una víctima y la alía en la Corporación Foral y Provincial, y contra ella arremetió y trata de herirla, pero ¿qué parte? ¿en lo provincial? no; en los despojos del Fuero, en las rotas cadenas cuyos eslabones desde 1838 van oxidándose conforme el poder central ve nuestra debilidad é impotencia. Por eso, aun conociendo nuestra flaqueza y el poco eco de la voz, hemos creído necesario, más que replicar, llamar la atención del compañero, sobre la trascendencia de sus artículos, para la provincia si fuera de ella desconocidos, pues indudablemente ni ese es su propósito ni mucho menos, creyó pudiera ser el fin; pero como en la vida, muchas veces que con el mejor deseo se hace, produce efectos contrarios, no puede extrañar á él ni á nadie, que un buen propósito como el suyo, de los frutos nocivos que daría si no se rebatiese por nadie.

Consecuente el señor de Campión con las reglas que se siguen para el desarrollo de toda proposición de la importancia de la actual, empieza en sus artículos (aunque mezclados) los tres conceptos: filosófico, histórico y crítico empezando el primero por dar alguna ligera idea de lo que se entiende por Ayuntamiento y su desenvolvimiento en el espacio de los tiempos; para luego terminar diciendo que los municipios son tan de origen natural si cabe, como la familia. Ese mismo plan voy á seguir, pues para que no se desmienta el dicho del vulgo de que no hay dos abogados que en algo opinen igual, sentimos decirlo, pero ni en la exposición filosófica-histórica vamos con él, mucho menos en el juicio crítico.

—Decídmelo, pues, camarada,—exclamó Flamberge limpiando la boca con el dorso de su mano—pienso pagaros en la misma moneda porque me falta el escudo.

Y tiró de la espada.

El otro hizo lo mismo, mientras el círculo iba ensanchándose gradualmente.

Hizo una seña de inteligencia á los espectadores que parecían muy contentos del espectáculo y empezó á tirar con todas las reglas de arte.

—Amigo,—exclamó—faltaba el postre á vuestra cena: yo soy Flor de Amor, sargento reclutador de las compañías del duque Elbeut., tenecis firme, porque voy á sellar vuestra hermosura con un pinchazo en cada mejilla.

Era una astucia ó una baladronada inútil, porque Flamberge empezó á pasar desde el primer tajo con una habilidad que no le hacía inferior á su adversario; entre los hombres, desde el primer tajo que paró, se elevó un murmullo de aprobación y las mujeres comenzaron á aplaudir.

Flor de amor era temido, pero no estimado, y la suerte se le volvía.

Retunfuaba una blastemia y palidecía, porque su reputación y su influencia dependían del éxito de la pelea.

III

Empieza esta parte que llamaremos filosofía del derecho administrativo navarro con la siguiente afirmación: «El Ayuntamiento, es un grupo natural y espontáneo, semejante á una familia. Donde quiera que conviven varias familias, se establecen intereses comunes. Allí shay un Ayuntamiento, un municipio. Podrá faltar la Tribu, echarse de menos el Clan, (1) no haberse creído en donde palpita la vida social, y sabido es hay sociedad en donde hay hombres. Por eso (añade) dice un insigne publicista (¿cuál?) que el Ayuntamiento parece como que procede de las manos de Dios. La recta razón nos enseña que ningún organismo político ó administrativo de formación secundaria, debe anularse ni cohibirse. Por eso la primera de las libertades sociales es la municipal, y donde ésta no exista la libertad política es una mentira escrita en el papel de las constituciones.»

Vamos por partes. El Ayuntamiento no es ni grupo natural, ni espontáneo, ni menos anterior á la representación que ostenta la Diputación foral (fijese bien, no digo provincial); es artificial, producido por el aumento de familias en un término limitado de territorio, y si se parece á la familia es por cuanto con ellas se forma; el parecido lo tiene como el todo á las partes; si falta la Tribu, no hay Ayuntamiento ni municipio; porque precisamente, la reunión de familias forma el primer grado social llamado Tribu (ó ese Clan de Escocia) de el progreso numérico de éstas viene el pueblo y de la reunión de éstos sale la Nación; y esa Tribu ó esos Pueblos, mediante á su progreso civilizatorio, crean un vínculo que los dirige, y ese vínculo puede ser personal, como un rey, un presidente, un conde, ó puede ser colectivo y en ese caso es el Ayuntamiento ó municipio no siempre se ha creado el colectivo el primero sino el individual como veremos. No es que nosotros inventemos esta teoría en oposición á la del señor Campión, es que la aprendimos de labios del eminente profesor católico don Pedro Lopez Sanchez y puede verse en su obra de filosofía del derecho; así lo vimos á aprender en el ilustrado Taparelli, comentado por D. J. M. Ortiz y Lara en su ensayo filosófico, página 254 tomo 5.º y en Vico Ciencia Nova tomo 4.º libro 2.º; en el protestante Arhens página 442 del derecho natural que afirma ser el municipio el segundo grado de las sociedades fundamentales y en el tomo 3.º de la voluminosa obra «La emancipación de el hombre» de don Salvador Samper y Miguel, adicionada por don Nicolás Salmerón y Alonso en el capítulo: Los municipios y el pueblo.

Ya ve que los textos son de todos los gustos si las libertades ó autonomía de los municipios, quiere derivarlas de los principios filosóficos é históricos que él ha sentido, el origen es vicioso, la conclusión tiene que serlo igual. Nacieron el municipio no por naturaleza, no por disposición de Dios, como la familia y la sociedad, sino por puro artificio; resu ta que el grado de libertades individuales que las familias pierdan en beneficio de esa creación, comunal, serán los que á ellos les parezca conveniente, y como esto depende de pura voluntad individual, esas renuncias varían de unos á otros municipios, como varían los hombres de las tribus.

Por eso se ve lo varía que es la organización de los diversos Municipios de España en el siglo X; lo nulo á que están reducidos á mediados del siglo VII en Navarra y Cataluña, cuando después de la desvandada de los Godos á las montañas formaron agrupaciones en las crestas de los montes para defenderse de los Sarracenos; en cuyas épocas la sociedad y la Tribu existían y hasta diríamos también que la patria ó el espíritu patrio por lo menos, con una sola persona en cada agrupación que desde su castillo de Cabo de Almería dirigía á los que le seguían; disponía de sus personas y bienes al bien común de la reconquista y administraba justicia y hasta legisla sobre cosas de la Religión, como puede verio en varias leyes del fuero general, alguna de las que citaré después.

¿En donde estaban los Municipios? Cosa descon-

(1) Clan y Tribu es una misma cosa; solo que en Escocia, á una Tribu de montañeses dirigidos por un jefe en un terreno limitado le dieron el nombre de Clan.

Había tenido que dar un paso atrás, porque la espada de Flamberge casi acababa de tocar entre sus dos cejas; ya desde entonces, estuvo más cauteloso y se mantuvo casi á la defensiva.

Era, sin embargo, Flor de Amor un maestro en esgrima, y ejercía por esto cierta tiranía en las cercanías de Puente Nuevo. Al tercer pase una marca roja se pintó en su mejilla izquierda, y al cuarto su mejilla derecha se pintó igualmente y su espada saltó á diez pasos.

Flamberge, que habia hecho esta operación con el pomo y no con la punta, envainó de nuevo su espada y volvió á ocupar tranquilamente su sitio en la mesa.

Al sentarse Flamberge entre una salva de atronadores aplausos, volvióse á su adversario y dijo:

—Sabed, Flor de Amor, pues que tales vuestro nombre, que aún no he llegado á los postres; he almorzado temprano esta mañana, y tenia gana de tomar un bocadito.

—¡Un bocadito!—exclamaron todos entusiasmados.—¡Tiene gracia!

Mientras las mujeres añadian:

—Esa es ya la quinta escudilla.

Flamberge tenía, en verdad, un rostro dulce, insinuante, y paseando una

nocida eran y nadie los hecho de menos por cierto; pues entonces lo único que se acariciaba era una acha, una lanza, un buen puño para manejarla y buen padre para dirigirlos. Así pues no es tan indispensable el Municipio para la vida material; sin ellos se pasó (y la actual tendencia es á disminuirlos infinito ejemplo Londres, París y Barcelona) y únicamente cuando el pueblo fué sellendo del letargo en que estaba, es cuando sus jefes y después su Rey y previo consejo que tomaron del Soberano Pontífice y de Francia, les fueron permitiendo compartir con ellos ciertos actos de administración; enténdase bien (compartir) escribiendo sus leyes consuetudinarias; pues el poder central, jamás cedió su intervención, no solo gubernativa sino administrativa como es necesario ocurra siempre, pues en todos los organismos de la vida hay uno en que se recontra la vida de todo; sin los otros miembros, podrá vivir, sin él no. Esa fuerza superior llamada Autoridad que tenga poder sobre todos, diremos con aquel protestante al hablar de Dios, «si fuera cierto que no exista tendríamos que crearla.» Por eso existe en todo, ese poder superior que evite en todos los actos de la vida el desmoronamiento que vendría en el que careciese de persona rebotada de tales atributos para dirimir en todas las esferas los actos de sus servidores ó administrados.

Para que una nación, una provincia un pueblo una tribu ó una familia, y basta un individuo, sea libre, al extremo de disponer lo que le parezca, precisa sea único aislado; sino es así, si cada uno de esas órdenes de sociedad ha de existir con otros, precisa quien aparezca al frente contra las extralimitaciones del consocio. Por eso los Ayunta mientos en Navarra, jamás hicieron ó que quisieron en nada si no lo que les permitieron, el Rey solo, ó con las cortes; las Diputaciones, el Real Consejo y el Tribunal de comptos. Todos estos mandaban en los Ayuntamientos en esas épocas, que tanto envidiamos de independencia Foral, ¡vaya una autonomía!

CARLOS SANZ Y LARUMBE.

En constante alarma

Coplamos de El Español:

«No podemos vivir tranquilos con los Estados Unidos.»

Este país es el origen de nuestros principales males é infortúnios. Pago de injustas indemnizaciones, terribles calamidades, guerras que han dado por resultado la pérdida de nuestro vasto imperio colonial; el derramamiento de mucha sangre, el consumo de valiosas energías y el empobrecimiento del Tesoro de la Nación.

Por lo que atañe á nuestros campos, de dicho país se han importado más ó menos directamente la plaga de *phloxera* que ha destruido gran parte del viñedo español, una de nuestras principales fuentes naturales de riqueza, el *mildew* y el *black-rot* que tanta han preocupado á los viticultores, y la enfermedad *California*, que se ha visto en cepas de la provincia de Madrid.

Todavía pudieran importarse á España el *Doryphora* que tantos estragos causa en los Estados Unidos de América y las pasacitas vegetales *bitterrot*, *uredo vitace*, laiso *Rhytisma* y otros varios, que generalmente atacan á la vid á excepción del *doryphora* que hace sus estragos en las plantaciones de patata.

Pero ahora con la plaga que hay que tener mucho cuidado, y el Gobierno debe extremar sus precauciones, es con la denominada vulgarmente de *San José* (*aspidiotus perniciosus*), pues según comunican de Alemania, país que ha dado la voz de alarma sobre este asunto, se ha reconocido de nuevo dicho insecto en Hamburgo y Stettin sobre unos cargamentos de peras secas de California y manzanas frescas.

Recordamos con este objeto la Real orden de

mirada tranquila por cuantos le rodeaban, murmuró:

—Como aun no tengo crédito en la casa, quedaría muy reconocido al que quisiera proporcionarme uno ó dos molletes más.

Trajéronle hasta doce, mientras Flor de Amor, que habia perdido en un momento su buena opinión, se iba á un rincón á renegar de su suerte.

Flamberge dió las gracias y continuó pacíficamente su cena.

Desde entonces Tourniquet, el paje y todas las damas y concurrentes, se disputaban el honor de servirle.

Sin embargo, la concurrencia aborradada que habia en la taberna de la Zorra-hilando no habia sido la única á presenciar esta escena. Un momento antes que Flor de Amor tuviese la mala idea de provocar á Flamberge, el corredor por donde Grinchoire habia desaparecido se iluminó de nuevo, y si la atención general no hubiera estado concentrada en el improvisado desafío, hubieran podido distinguir dos figuras, cuyas siluetas se dibujaban en el extremo iluminado del corredor.

Era un hombre y una mujer: Grinchoire, sombrero en mano, y la mujer

BERNARDINO LARRAMENDI GRABADOR EN METALES

uso de los sellos portantes

ALABARCA

MOLETA

24 de Marzo de 1898 y las instrucciones oficiales para conocer y combatir el referido insecto, formuladas por el distinguido ingeniero, director de la Estación de patología vegetal, don Leandro Navarro.

LLUVIA DE AZUFRE

El «Boletín meteorológico de Calvados» publica las siguientes observaciones de una tormenta que descargó hace poco, corriéndose de S. á N. y acompañada de muchos relámpagos; observaciones que arrojan a gusa luz sobre la antigua cuestión de las lluvias de azufre.

Dice así el citado «Boletín.» «Nuestro corresponsal de Caumont pudo observar, como otras muchas personas de aquella localidad la existencia de un depósito amarillento, que presentaba el mismo aspecto que el azufre, en toda el agua recogida durante la noche. Como el fenómeno se produjo en la oscuridad, no se pudo hacer otra observación, y nuestro corresponsal de Laumont ha calificado el suceso de «lluvia de azufre.»

Esta lluvia no nos parece imposible ni inexplicable.

Si el pequeño incendio del boulevard Bertrand, en Caen, bastó el 21 de Octubre de 1896 para elevar en la atmósfera gran cantidad de partículas de carbón, origen de la «lluvia de tinta» observada en Bayeux, bien han podido otras combustiones elevar vapores sulfurados.

Los volcanes, cuyas erupciones constituyen un foco mucho mayor que el de cualquier incendio podrían tal vez determinar una corriente ascensional de azufre vaporizado que fuese á condensarse en las altas regiones de la atmósfera, tal vez hasta en nubes de hielo, y por consecuencia, producir las lluvias de azufre observadas en diferentes ocasiones y países.

MEZCLA DE VINOS

Reviste interés la disposición que sobre esta particular ha dado el Gobierno, cuyo articulado del documento dice:

«Artículo 1.º La proporción mínima del vino español empleado en las mezclas que se verifiquen dentro de los depósitos especiales autorizados por la ley de 14 de Julio de 1894 será la del 40 por 100 del volumen total del líquido, sin que este pueda en ningún caso destinarse al consumo interior del reino.»

Art. 2.º Las operaciones que se efectúen en los depósitos especiales para obtener las mezclas, no serán objeto de fiscalización constante por parte de la administración, cuya vigilancia se limitará á impedir la salida para el consumo de los vinos extranjeros y de los mezclados con los nacionales, y á realizar trimestralmente las investigaciones necesarias para comprobar que las cantidades de vinos franceses importados y las empleadas en las mezclas, sean las mismas que figuren en las cuentas.

Art. 3.º No satisfarán derechos de arancel mientras permanezcan en los depósitos especiales de vinos las vasijas, pipería y demás útiles indispensables para verificar la mezcla. Para la introducción de estos utensilios se presentarán declaraciones de depósito, que solo se cancelarán cuando aquellos se reexpidan ó se destinen al consumo, previo el pago de los derechos de arancel correspondientes.

Art. 4.º Quedan subsistentes todas las demás disposiciones relativas á la organización y funcionamiento de los depósitos especiales de vinos que no sean contrarias á las contenidas en los artículos anteriores.

Art. 5.º El gobierno dará cuenta á las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto.»

Las embajadas y los repatriados

Si el Gobierno quiere entrar en la esfera de las grandes economías, tiene ancho campo para hacerlas.

Uno de los gastos que se ha combatido distintas veces es el de la diplomacia, cuyos oficios, generalmente inútiles, no merecen, sin duda esas sangrías que figuran en los presupuestos generales del Estado con destino á las embajadas.

No sabemos si el gobierno aciará el proyecto. Debería hacerlo, si realmente aspira á levantar al país de su postración y evitar gastos superfluos. Estos, y el lujo desenfrenado, son siempre la base de la ruina de familias opulentas.

Y si nosotros, que distamos tanto de la opulencia, nos sentimos ahogados por un déficit horroroso, nos empeñamos en mantener tales gastos diplomáticos, no merecemos ya el dictado de pródigos, sino algo más de locos.

Los sueldos y representaciones afines que suponen las siete embajadas que actualmente sostiene la Nación, ascenden á una cantidad considerable, á unos cuantos millones de pesetas anuales; y esta cantidad, que supone siempre un lujo desenfrenado por parte de nuestros Gobiernos, hoy, no sería sólo una locura: sería un verdadero desatino, que no queremos calificar.

Esa diplomacia, que no supo evitar la guerra, no tiene derecho á percibir tan crecidos emolumentos, cuando los que han sido víctimas de su inutilidad ó sus torpezas, pueden ser víctimas del hombre.

En los momentos actuales, pues, cuando el Gobierno dice que no sabe de dónde echar mano para pagar los alcances á los repatriados, no tiene más que fijar la vista en la esfera diplomática, borrar de una plumada esos embajadores, sustituirlos en todo caso por simples agentes, como hacen las naciones pobres, y enjugar con su importe el déficit de los infelices repatriados.

Y la medida, de justicia para unos, será obra meritoria para todos.

Cuando estén satisfechos los soldados, lo que hoy se expende en bailes y banquetes en los salones de nuestras embajadas, contribuirá á pagar los trescientos millones de déficit que

pesan, como losa de plomo, sobre la nación española.—D. M.

En el Ayuntamiento

SESION DEL DIA 6 DE ABRIL DE 1899.

Presidencia del teniente Alcalde D. Tiburcio Guendiaín

Acta de la sesión anterior: aprobada. Cuentas y libramientos: aprobados. D. Toribio González y don José María Lacunza solicita se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide. Don Javier Arvizu, Presidente de la Sociedad «La Taurina», solicita se le conceda la Plaza de toros, dependencias de la misma y corrales situados en el soto de «Sadar» con el objeto de dar varias corridas de toros.

A la Comisión de Fomento para informe.

Informes

De la comisión de Hacienda

Informando la instancia de los comerciantes de tejidos Sres. Sancinena y Labiano, en el sentido de que á los efectos de pago de arbitrios municipales se les coloque en iguales condiciones que á los demás de su clase.

Aprobado. —El General Gobernador traslada una R. O. aceptando las proposiciones para el suministro de agua á la guarnición y disponiendo se formule la escritura correspondiente.

Se acuerda que den cima al asunto los concejales que ya intervinieron en él.

—Con arreglo al artículo 45 de la ley electoral se acordó respecto los locales para las próximas elecciones que sean los mismos que sirvieron para las anteriores.

—El señor Valencia indicó que en la práctica no resulta que se observan estrictamente todos los artículos de las Ordenanzas municipales, y pregunta, si convendrá reformar alguno de dichos artículos.

El señor Presidente dice, que en efecto, existen disposiciones en las Ordenanzas municipales que presentan inconvenientes al cumplimiento en la práctica.

En lo relativo al cumplimiento de los días festivos, existen determinados establecimientos que parece, según los interesados, no debían de cerrarse en aquellos días, ya por ser precisamente en los que se hacen mayores ventas á la clase trabajadora, ya también, porque su índole especial obliga á tenerlos abiertos constantemente. Sin perjuicio de hacer cumplir con el precepto á los comercios y establecimientos, en general, entiende el señor Presidente que podrían sufrir alguna variante el citado artículo.

Terna para Aoziz.—Sr. Gomez de la Torre, don Pio Monte y Argote y don Amancio Ansó y Larraide.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha acordado la jubilación por edad del maestro de Albar señor Montón.

Para hoy están citados al juicio de exenciones de quintas los interesados en los de Arbizu, Arce, Arellano, Areso, Arguedas, Aria, Arbe y Armananzas.

Mañana se abrirá en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública el pago de los haberes de jubilación y pensión al personal pasivo de primera enseñanza.

Con este objeto ha consignado la junta central de derechos pasivos á favor de dicha secretaría la suma de 15.777'86 pesetas.

Ayer se expidieron en el gobierno civil dos licencias de caza.

Mientras se celebraba en Cascante la procesión del Viernes Santo se cometió un robo en una casa de dicha ciudad, para lo cual el autor fracturó una ventana y un baul.

Lo robado fué una petaca, con veinte pesetas dentro, y dos arados, todo lo cual ha sido encontrado por la guardia civil en casa de un vecino, licenciado ya de presidio por ladrón, el cual ha sido detenido.

Durante la época de la matanza de cerdos en 1898 se sacrificaron 6:125 reses que pesaron 359.228 kilos y 200 gramos. Como en igual época del corriente los cerdos sacrificados han sido 5.234, con peso de 472.469 kilos y 900 gramos, resulta que la temporada de 1899 arroja una diferencia en menos de 869 cerdos y de 66.381 kilos y 500 gramos, con una baja en la recaudación municipal, por dicho concepto, de 6.538'12 pesetas.

Para cumplir lo dispuesto en las disposiciones vigentes, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta prov. nac. deberán presentarse á pasar la revista anual ante el señor Interventor de Hacienda, dentro del mes de Abril, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, en los días y por el orden de nóminas que se expresan á continuación:

- Día 10.—Jefes oficiales y conventidos de Vergara.
Día 11.—Monte Pio Militar.
Día 12.—Jubilados.
Día 13.—Monte Pio civil.
Día 14.—Tropa licenciada.
Día 17.—Tropa retirada.
Día 18.—Todos los interesados sin distinción de clases, que no hayan podido presentarse en el día que se les ha señalado.

Se ha aprobado el registro de 12 pertenencias de la mina de asfalto nombrada Casualidad, situada en jurisdicción de Oderiz. Registrador don Manuel Martínez apoderado de don Jose A. Olarreaga.

Y se ha admitido el expediente de registro de 32 pertenencias de la mina de hierro denominada Aumento de Enriqueta, situado en jurisdicción de Goizueta. Registrador, don Daniel Tornero, de San Sebastian.

Esciben desde Viana: «Pasó la romería de Nuestra Señora de Cuevas en medio del mayor entusiasmo religioso y que según datos, que desde la fundación

GACETILLAS

En Cascante se hallan los campos en muy buen estado y la temperatura es calurosa, por lo que aquellos labradores desearían más humedad en las tierras, para poder abrigar fundadas esperanzas en la cosecha.

Se ha concedido la jubilación por impedimento físico el maestro de la escuela de Azcona don Tomás Inigo.

A la temprana edad de 17 años ha fallecido en esta ciudad la señorita Cesarea Riezu, hija de nuestro amigo don Joaquín, administrador del Crédito Navarro.

Rogamos á Dios por la finada y enviamos á la familia la expresión de nuestro sentimiento.

En la pescadería de San Sebastian entraron anteaer 1.500 kilos de merluza, que se vendió de 0'62 á 0'70 pesetas el kilo, 2.400 de besugo de 0'25 á 0'37, y 100 de congrio de 0'82 á 1'50.

Con el título «La propiedad» hemos recibido un libro escrito por don Martín Perillán Marcos, y que constituye un bien acabado estudio filosófico-jurídico del concepto que da nombre á la obra. La circunstancia de haberse publicado con licencia eclesiástica presta mayor autoridad al libro del señor Perillán, á quien damos las más expresas gracias por su envío.

Dicen de Tudela que el Excelentísimo éltmo. Sr. Obispo de Tarazona, en vista de las repetidas instancias de la junta de desviación del Ebro, ha determinado continuar desempeñando el cargo de presidente de la misma, retirando la dimisión que presentó, por considerar terminada ya satisfactoriamente su misión.

En las oposiciones, que anteaer terminaron, para la provisión de dos escribanías en San Sebastian y Aoziz, fueron propuestos en la forma siguiente:

Terna para San Sebastian.—Don José María Paternina, don Antonio Bergali y don Pedro Matheu.

Terna para Aoziz.—Sr. Gomez de la Torre, don Pio Monte y Argote y don Amancio Ansó y Larraide.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha acordado la jubilación por edad del maestro de Albar señor Montón.

Para hoy están citados al juicio de exenciones de quintas los interesados en los de Arbizu, Arce, Arellano, Areso, Arguedas, Aria, Arbe y Armananzas.

Mañana se abrirá en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública el pago de los haberes de jubilación y pensión al personal pasivo de primera enseñanza.

Con este objeto ha consignado la junta central de derechos pasivos á favor de dicha secretaría la suma de 15.777'86 pesetas.

Ayer se expidieron en el gobierno civil dos licencias de caza.

Mientras se celebraba en Cascante la procesión del Viernes Santo se cometió un robo en una casa de dicha ciudad, para lo cual el autor fracturó una ventana y un baul.

Lo robado fué una petaca, con veinte pesetas dentro, y dos arados, todo lo cual ha sido encontrado por la guardia civil en casa de un vecino, licenciado ya de presidio por ladrón, el cual ha sido detenido.

Durante la época de la matanza de cerdos en 1898 se sacrificaron 6:125 reses que pesaron 359.228 kilos y 200 gramos. Como en igual época del corriente los cerdos sacrificados han sido 5.234, con peso de 472.469 kilos y 900 gramos, resulta que la temporada de 1899 arroja una diferencia en menos de 869 cerdos y de 66.381 kilos y 500 gramos, con una baja en la recaudación municipal, por dicho concepto, de 6.538'12 pesetas.

Para cumplir lo dispuesto en las disposiciones vigentes, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta prov. nac. deberán presentarse á pasar la revista anual ante el señor Interventor de Hacienda, dentro del mes de Abril, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, en los días y por el orden de nóminas que se expresan á continuación:

- Día 10.—Jefes oficiales y conventidos de Vergara.
Día 11.—Monte Pio Militar.
Día 12.—Jubilados.
Día 13.—Monte Pio civil.
Día 14.—Tropa licenciada.
Día 17.—Tropa retirada.
Día 18.—Todos los interesados sin distinción de clases, que no hayan podido presentarse en el día que se les ha señalado.

Se ha aprobado el registro de 12 pertenencias de la mina de asfalto nombrada Casualidad, situada en jurisdicción de Oderiz. Registrador don Manuel Martínez apoderado de don Jose A. Olarreaga.

Y se ha admitido el expediente de registro de 32 pertenencias de la mina de hierro denominada Aumento de Enriqueta, situado en jurisdicción de Goizueta. Registrador, don Daniel Tornero, de San Sebastian.

Esciben desde Viana: «Pasó la romería de Nuestra Señora de Cuevas en medio del mayor entusiasmo religioso y que según datos, que desde la fundación

de dicha Basilica, no se ha visto ir en procesión tantos penitentes, cuyo número ascendió á 65, con grandes cadenas y cruces de excesivo peso, remontándonos á la era cristiana del siglo IV.

La función religiosa nada dejó que desear; celebróse una misa de campaña del m. estri. Hernández á toda orquesta dirigida por el reputado director de la banda municipal señor Martínez, el R. P. Gutiérrez, de la Com. ania de Jesús, pronunció una oración sagrada elocuente, demostrando las grandes dotes que le adornan.

Las personas que acudieron á dicho acto ascendieron á más de cuatro mil, habiendo acudido todo el vecindario de la villa de Moreda en procesión con estandartes, presidiendo el Ayuntamiento en pleno y e. cabildo.

Después de terminadas las ceremonias religiosas, se reunieron inñinidad de familias á celebrar la fiesta con súbrias meriendas.

El M. I. Ayuntamiento obsequió á los referidos Padres con una suculenta comida, terminando ésta con brindis alusivos á dicho acto que acababan de presidir.

La Cofradía de San Joaquín celebrará la función anual del glorioso Patriarca en la iglesia de las MM. Carmelitas en esta forma.

El domingo nueve del corriente á las diez de la mañana habrá misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el R. P. Consorcio del Sagrado Corazón de Jesús, Superior de los RR. PP. Carmelitas. Concluida la función se celebrará una misa rezada.

Por la tarde, á las cuatro se cantarán Completas, á continuación un solemne ejercicio y se reservará.

NOTA. Por distracción se ha anunciado la misa solemne á las nueve, en los carteles de las iglesias.

Como consecuencia de las reformas introducidas en Marina, se han hecho las siguientes reducciones en el personal de los cuerpas que á continuación expresamos.

Guarda-Almacenes, 6.—Secciones de archivo, 7.—Maquinistas, 169.—Contramaestres, 127.—Condestables, 34.—Practicantes, 48.—Auxiliares de oficinas, 134.—Obreros torpedistas, 16.—Porteros y mozos, 25.—Total, 600.

También se han suprimido las comisiones de Marina en China, Norte América y Alemania, rebajándose en categoría las de Inglaterra y Francia.

La empresa del Canal de Tamarite ha hecho anunciar que necesita trabajadores para las obras, en las cuales empleará hasta mil braceros.

Se ha dispuesto por ministerio de la Guerra que cese en aquel departamento la expedición de certificaciones de fallecimiento y de soltería de los soldados repatriados de Cuba y Puerto Rico, debiendo ser expedidas por los jefes de las Comisiones liquidadoras, á las que acudirán las familias interesadas por conducto de las respectivas autoridades militares y civiles.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas para que formule los proyectos de cuarteles de infantería para Burgos y Miranda de Ebro con capacidad para alojar en cada uno un regimiento de infantería en pie de guerra.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo amigo don Norberto Larraaga rico propietario de la villa de Valtierra.

Sobre las cinco y media de la mañana de anteaer fué detenido por la guardia civil en la estación de la vía férrea de esta capital, un joven que en la tarde anterior habia robado á un vecino de la calle Compania 14 pesetas y un tapabocas.

Nuestro amigo el oculista don Ricardo Ascunce marchó ayer á Madrid donde pasará algunos días dedicado á asuntos profesionales.

La guardia civil de Tudela ha detenido en Fustina á un individuo ambulante, que dijo ser de Salinas de Oro, por haber robado de un corral ocho corderos pertenecientes á un vecino de aquella ciudad.

En el Gobierno civil se han recibido, para distribuirlos á los que los soliciten, ejemplares impresos de solicitudes de admisión de productos industriales y agrícolas, que se quiera enviar á la exposición de Paris del año 1900.

La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º de Marzo último 585.035.907 pesetas, y ha quedado reducida en primero del actual á 372.215.206, disminuyendo, por consiguiente, en 12.791.701 pesetas. La cantidad que corresponde á la deuda contraída en el año actual asciende á 29.216.706 pesetas; el resto pertenece á los años desde el de 1881 y 86 al de 1897-98.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que los haberes devengados hasta fin de Diciembre de 1898 por las clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cualquiera que sea el lugar en que residan los interesados, se abonará por la caja del Ministerio de Ultramar con sujeción á las disposiciones que vienen regulando el pago de esta obligación.

Los haberes devengados por las mismas clases desde 1.º de Enero del 99 se abonarán por la pagaduría de la junta de clases pasivas con aplicación á la sección quinta del presupuesto del Estado y con la asiniación á las clases de la Península que en el mismo decreto se establece.

Con este fin se ordena la revisión de derechos no basados en la legislación de la Península y la deducción, en todos los casos, del im-

porte de cualquier venta reconocida por los victos ó residencia en Ultramar, exceptuando los haberes cuyo importe anual no exceda de 4.000 pesetas.

Para regular los nuevos derechos que las clases civiles se declaren, servirá de norma el reglamento de Matenpo de oficinas de Ultramar.

Hasta llegar á la revisión se percibirá el por 100 del haber actual.

Los acuerdos de la Junta de clases pasivas del Consejo de Guerra y Marina se ejecutará sin perjuicio de los recursos que procedan.

En lo sucesivo las declaraciones de situaciones, derechos, etc. se harán sujetaándose á lo establecido para la península.

El público que asistió anoche teatro, seió muy complacido del esmero que fueron interpretadas las tres zarzuelas que se pusieron en escena.

Terminó la función á la una menos cinco por cuya razón no podemos extendernos, pero otro día daremos más detalles.

El Odol: lo mejor para la dentadura. La desaparición completa de las manchas se consigue fácilmente con el uso del Opal-Pasta.

NINGUN especifico para curar los ojos puede competir con el Colicida. Escrito por el autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Bona (Fernando VII, 7), nos dice que durante tres años que viene fabricándolo he exportado más de 4.000.000 frascos á 6 reales cada uno.

Miscelánea.

Notas cómicas: —Oh, doctor, le debo á usted la vida. —¿Qué le pagará á usted? —Satisfaciéndome el importe de las costas.

—No tengo un cuarto, por eso digo que me lo pagará á usted.

—¿Has visto el último cuadro de Gómez? —Una alegoría de la muerte.

—¿Comerá? —Es aquel pintor tan pedregoso.

—El mismo.

—Entonces su muerte no tendrá guiso.

—¿La habrá pintado con sable!

—Señorita, tiene usted una mano admirable.

—¿Le gusta á usted de veras? —Inmensamente.

—Pues pídale usted á papá.

En el salón de conferencias. —Muy elocuente, excelente orador... un poco largo ¿verdad?

Pensamientos: El camino de la fortuna está muy dispuesto del camino del placer.

Pega al mas fuerte y dejate pegar por el debil.

Charada: ¡Como tercera segunda en casa de don Manuel, y qué malas son las niñas y qué una tertia está él!

Por el prima do tercera, aunque está viejo, le ha dado, y como tras ocha y bebe, se encuentra desmejorado.

Solución á la anterior. GE-NE-RO

ESTAFETA LOCAL

COTIZACION DE AYER

Table with columns for Acciones, Crédito, and various financial instruments like Fábrica de Villava, Sociedad de Arleta, etc.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se han ayer las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS.—Varones, 0; hembras, 0. DEFUNCIONES.—Pío de Miguel, de 57 años; Berbizana; Pedro Mutuvarren, de 70 años; Puente la Reina; Emilia Echarren, de 7 años; Pamplona.

MERCADO DE CEREALES

Los precios que rigieron ayer en esta plaza de los siguientes: Trigo de 20 1/2 á 21 reales rodo; cebada avena 48 1/2; habas de 16 á 16 1/2; maiz de 16 1/2; beza á 14.

EN EL MATADERO

Reses sacrificadas buyes 0 vacas 8, terneros 10, carneros 12, ovejas 0.

VIAJEROS

Han llegado á las fondas y casas de hospedaje de esta ciudad, las personas siguientes: Don Ramon Beltrán, don Francisco Ochoa, don José Valle, don Eduardo Garcia, don Gimenez, don Ramon Benet, don Juan Llanas, don Francisco Sarasate y don Francisco Andueza.

Correspondencia

Alsasua.—D. J. E. corresponsal administrativo recibidas 5 pesetas 59 céntimos en forma.

Lesaca.—D. H. P. corresponsal administrativo recibidas 4 pesetas 85 céntimos en forma.

Boletín religioso

SANTORAL

DIA 7. VIERNES.—San Calixto, mártir. De Clificia este glorioso santo y sufrió las persecuciones del impio emperador Máximo. Después de haber sufrido muchos tormentos, fue crucificado cabeza á bajo por no faltar en este santo martirio al Redentor del mundo; lo que proporcionó la deseada corona como premio de sus esfuerzos.

También se conmemoran hoy Santos: Epifanio, Donato, Rufino y Ciríaco, mártires; Saturnino, obispo, y el B. Hernán José, confesor.

No temáis á los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma.

CULTOS

Oficio de la octava con rito semidoble y color blanco. En la Catedral. A las nueve horas menores y misa. A las tres y siete y media, completas, rosario, multas y laudes. A las siete y media de la tarde. En San S. Esteban. Cuarenta Horas. D. de cinco y media y media de la tarde. En Santo Domingo. Apostola de la Oración. A las siete y media, comunión. A las once, misa solemne. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., y a las siete se hará el ejercicio de los primeros viernes. En San Agustín. Ap. toledo de la Oración. A las siete y media, comunión. A las once, misa solemne. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. para el ejercicio de los primeros viernes de mes.

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra (Agencia Mencheta) Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 6 (6 tarde).

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado hoy con la Reina, Silvela ha pronunciado un discurso más extenso que el de los Consejos anteriores. Lo principal que en él ha dicho es lo siguiente:

ELECCIONES

En cuanto al resultado de las próximas elecciones, el Gobierno espera obtener una mayoría suficiente que, aunque no será tan grande como las que han tenido los anteriores, bastará para que el actual pueda gobernar. El Gobierno se propone permanecer apartado de la lucha electoral, absteniéndose de toda intervención activa en ella.

El partido socialista evidentemente carece de fuerzas, y algo semejante se observa también en los partidos políticos extremos.

Aunque el Gobierno no se propone influir, como otros, en la elección de sus amigos, tampoco ha de ejercer influencia en pro ni en contra de ningún otro. Desea que tengan representación en las Cortes las Cámaras de Comercio y todas las fuerzas vivas del país, sin exceptuar los socialistas; pero no favorecerá a nadie, ateniéndose a su programa de estricta sinceridad electoral.

TRIBUNALES DE HONOR

También ha hablado Silvela de los tribunales de honor que en estos días funcionan, comenzando por elogiar la circular en que el ministro de la Guerra recomienda que se favorezca la constitución y funcionamiento de tales tribunales, añadiendo que éstos representan el criterio de un alto sentido moral, cual es el de eliminar del ejército todo lo que envuelva deshonor para el mismo.

DE FILIPINAS

Después ha comunicado y comentado un telegrama recibido de Manila y que participa de la comisión del Casino Español, que marchó a gestionar el rescate de los prisioneros, ha regresado a dicha capital sin haber conseguido hablar con los jefes de los tagalos.

Con este motivo ha dicho Silvela que la empresa de rescatar a dichos cautivos tropieza con serias dificultades provenientes del estado de guerra entre yankees y tagalos y de la falta de relaciones entre España y los Estados Unidos, que aun cuando Aguinaldo quiera conceder la libertad a los prisioneros ha de costar bastante el reunirlos y el conseguir que los suelten las familias que los tienen en su poder y se hallan diseminadas. Por todo ello entiende el Sr. Silvela que, cuando termine la guerra en Filipinas y se restablezcan las relaciones entre España y los Estados Unidos, se podrán practicar gestiones más eficaces para el rescate.

DOS LIBERTADOS

Entretanto dos oficiales que se han libertado a sí mismo mediante la entrega de 500 pesos cada uno, han llegado a Madrid, han visitado al ministro y se proponen publicar una memoria sobre el cautiverio de los españoles en Filipinas y otros extremos.

RELACIONES EXTERIORES

Ha hablado además el señor Silvela de las relaciones actuales de España con las demás naciones, fijando la atención especialmente en el concepto que del actual Gobierno se tiene en ellas, concepto que ha dicho es muy favorable, a juzgar por lo que el Gabinete dice la prensa extranjera.

FIRMA

La Reina ha firmado el nombramiento del señor Gonzalez Alvarez para cubrir la vacante de vocal del Consejo de Sanidad, producida por fallecimiento del señor Capdivala, que murió hace pocos días.

Dos noticias

El señor Durán y Bas llevará mañana a la real firma el reglamento

para el establecimiento correccional de Santa Rita, de Carabanchel.

De Bayona telegrafían que anoche se celebró en honor del rey Oscar de Suecia una fiesta brillante, que ha terminado a las dos de la madrugada.

Los yankees en Filipinas

Segun noticias de Washington, la comisión americana que fué a Filipinas, ha dirigido al Gobierno un documento en el que expresa los medios que considera necesarios para el desarrollo de todos los intereses en el archipiélago.

Mac Kinley ha dicho que espera se consolide en Filipinas la paz, el orden y la libertad civil y religiosa, para lo cual se establecerá un gobierno estable, otorgando la autonomía en la proporción correspondiente; y que los buques y el ejército mantendrán la soberanía de los Estados Unidos.

Sobre Samoa

Telegrafían de Washington que los gobiernos de Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos están preparando una comisión destinada a entender en lo relativo al arreglo de la cuestión de Samoa.

Más de Filipinas

Se han recibido telegramas de Manila, según los cuales, las autoridades tagalas de Batangas se han negado a recibir a los comisionados enviados ultimamente por el general Rios.

Con referencia a esos comisionados, dicen los mismos telegramas que el núcleo de las fuerzas tagalas está ahora en Caoulin, donde se van aumentando.

Chacón

Hoy se han celebrado los funerales del almirante Chacón, asistiendo algunos ministros, militares y marinos, etc., etc.

El ministro de Marina nos ha dicho que todavía nada hay acordado definitivamente respecto de la provisión de la plaza vacante.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with 3 columns: Description, Dia 5, Dia 6. Includes items like Deuda perpetua, Idem id., Idem amortizable, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba, Cables nuevas, Obligaciones de Filipinas, Acciones del Banco de España, Id. de la Tabacalera, Cambios con Paris, Id. Id. Londres.

En la Bolsa de Paris se ha cotizado el 4 por 100 exterior a 99.80. En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 interior, a 64.63.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 6 (11 noche).

De Cádiz

Telegramas de Cádiz dan cuenta de la llegada y recibimiento que ha tenido el famoso agitador Salvoochea, que acaba de salir del penal de Burgos.

Un gran concurso le ha recibido en la estación al llegar en el tren mixto, y le ha acompañado, vitoreándole, hasta su hospedaje. Salvoochea ha salido al balcon, y desde él ha dado gracias a la multitud y vivas a la libertad.

Se calcula en 4.000 el número de las personas que han tomado parte en dicha manifestación, habiendo en ella no pocas mujeres.

Banquete carlista

Se ha verificado hoy el banquete carlista, que anunció, en honor del Sr. Grandá.

Han asistido los señores Mella, Ortiz de Zarate, Pino, Mazo, Villar, marqués de Vallecarrato, condes de Casasola, Aronar y el Pinar, Quiroga, Carbonero y otros carlistas conspicuos, como también varios sacerdotes, algunos militares recién llegados de Cuba y la Redacción de "El Correo Español". También ha asistido la periodista Eva Canel, que estuvo en Cuba.

El señor Ortiz de Zarate ha ido en coche, cuyos conductores llevaban boina encarnada.

El baron de Sangarrén se ha hecho presente, pero solo ha estado algunos momentos, absteniéndose de tomar parte en el banquete, por hallarse gravemente enfermo en Zaragoza un hermano suyo, al cual se le han administrado los Sacramentos.

El ex-diputado por Pamplona señor Sanz y el señor Alvarez no han asistido al banquete; pero han enviado su adhesión y excusado su ausencia.

Han brindado los señores Ortiz de Zarate, Vallecarrato, Mella y algun otro, hablando todos del honor del anfitrión y haciendo votos por el triunfo de sus ideales.

El señor Mella ha pronunciado un discurso elocuentísimo, de tonos tribunicios, hablando con tal calor que parecía hablaba en una Convención, más que una reunión de amigos políticos.

Ha ensalzado las glorias del carlismo y ha vituperado la España de hoy, diciendo que no es ni sombra de

la España de ayer, grande, libre, generosa é independiente.

Al final de cada párrafo ha tenido el señor Mella una ovación.

El entusiasmo de los comensales ha sido grande y se ha revelado en aclamaciones y vivas, algunos de los cuales ha hecho como que no oía el delegado de la autoridad, para no tener que suspender la reunión.

Nuevo informe

Procedente de Pamplona, ha llegado a Madrid don Felix Murugarren que poco ha, regresó de Manila, donde dirigía un colegio católico y el periódico "La Unión Ibérica."

El señor Murugarren, que está bien enterado de los hechos de que se viene hablando, ha ofrecido al tribunal de honor que entiende en lo relativo al general Tejeiro, datos que servirán para acelerar el asunto.

Parece que también se propone dar a conocer otros informes sobre la conducta de personas que desempeñaron en Filipinas cargos más importantes que el general Tejeiro.

El asunto de Tejeiro

Los generales Ahumada y Loño han continuado hoy sus tareas como tribunal de honor para apreciar y depurar las dñuncias formuladas contra el general Tejeiro.

El general Luque no ha asistido, porque a consecuencia de su ascenso a teniente general va a dejar de formar parte de dicho tribunal de honor.

Ante éste han prestado declaración el ex-auditor de guerra de Manila Sr. Peña y el ex-secretario del gobierno general de Filipinas señor Echaluco.

Este ha guardado secreto sobre sus manifestaciones; pero como ya estando en Manila reveló su desagra do por la conducta del general Tejeiro, puede suponerse el sentido de su declaración.

Nuevos datos

El general Polavieja ha entregado a los generales que componen el tribunal de honor para juzgar al Sr. Tejeiro, un cablegrama que el general Rios le ha dirigido contestando a una de las preguntas que por conducto del citado ministro le hizo el mencionado tribunal.

Se guarda impenetrable secreto acerca de lo que dice ese cablegrama.

El general Luque

Con motivo del cese del general Luque en el cargo de individuo del tribunal de honor para aclarar los hechos atribuidos al general Tejeiro, dicho tribunal suspende sus tareas hasta que esté nombrado el general que ha de reemplazar a aquél.

Parece cosa decidida que la sustitución se haga en un general, mediante sorteo, y que en éste no entren los que desempeñan cargo en Palacio ni en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Telegramas y Telefonemas

Orden público

Madrid 6 (11:50 noche).

Hoy han corrido rumores de alteración del orden público en las Provincias Vascongadas; pero las noticias recibidas en los centros oficiales no lo confirman.

Ultima hora

Los prisioneros

Madrid 7 (1 madrugada).

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama en que el general Rios le manifiesta las dificultades con que tropiezan las gestiones encaminadas a conseguir el rescate de los prisioneros, añadiendo que no cabe pensar en él hasta que haya terminado la guerra entre yankees y tagalos.

Tiempo de siembra

Simientes de las que mejor resultado vienen dando desde hace 22 años, se dan paquetes desde dos reales en adelante y se mandan por el correo enviando su importe en sellos, sólo las hortalizas

Table with 2 columns: Name of vegetable, Price. Includes Acelga, Alcachofa, Aplo, Berengena, Berza de 6 clases, Borraja, Broccoli, Cardo, Cebolla, Coliflor ó Pella, Escarola, Espinaca, Guisantes de 6 clases, Lechuga, Melón, Puerro, Perejil, Pimientos, Rábanos, Sandía, Tomates, Zanahoria.

Forrageras: Remolacha, Alfalfa, Trébol, Esparceta, Nabo y Remolacha de Azúcar.

Esteban Rouzaut. Pamplona Casa del Optico. Calle Chapitelá, 21. 50-15

Cok de gas

Carbon de piedra (galleta) superior y especial para cocinas económicas. Carbon avellana lavado superior para frías

De venta en CASA DE UTRAY calle de Santo Domingo núm. 2 4.º Pamplona. 50-45 (a) p.

Retratos a lapiz

Teniendo como prometidos algunos trabajos en la capital de Vizcaya, para donde tiene que salir en breves días, lo participa a sus numerosos amigos que hace retratos a lapiz, de medio cuerpo, a 20 pesetas uno, y coloreado en un gran marco dorado 50 pesetas. Sr. Fierro, su casa, Mayor 48, piso 4.º Se reciben encargos en la sastrería de M. Ruano Plaza de Castillo núm. 42.

Almacén de tejidos

del país y extranjeros SANCINENA Y LABIANO. Calle Mercaderes núm. 5.—Pamplona

Este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de géneros de las principales fábricas del país y extranjeras, concernientes al ramo de tejidos, que comprende todos los artículos en lanas, sedas y algodones en las mejores condiciones.—Precio fijo. 5-MERCADERES-5. 15-5

Nodrizas

Barbara I urria, casada, de 25 años y veinte días de leche, desea criar en su casa de Artarriain.

Informarán en casa de don Venancio Larraide (Barasoain). 5-5 p

De azulejos y vajilla

pedir precios a los almacenes de «LA TOSCANA»—Mayor 79. 20-52

Se arrienda

el primer piso del núm. 110 de la calle Mayor. Darán razón, Comedias 15. 4-4

Garbanzo

rico de Castilla del propio cosechero a los precios siguientes: robo a 11, 15.50, 22, 25 y 50 pesetas. Calle Navarrería 55 piso 2.º 4-5 p.

Guarda de campo

El concejo de Burlada anuncia la vacante de guarda de campo del mismo, con el sueldo de una peseta setenta y cinco centimos diarios.

Las solicitudes las presentarán, al que suscribe en el término de ocho días. Burlada 3 de Abril.—El Alcalde de barrio Ceferino Uti. 4-5; p

Traspaso de café

Se traspasa un elegante café en el sitio más céntrico de Bilbao por defunción de su dueño. Dirigirse a la señora viuda Magdalena More. Dirección: Euzkai-Jai, 4, 2.º izqda. Bilbao. 6-5 p

Atención

A precios baratísimos se venden 80 pares de sillones y marquetados y también encontrarán en la misma un gran surtido en devocionarios y rosarios de plata para Semana Santa y primera Comunión; Estafeta 41. x 8-8

Perdida

La persona que hubiese encontrado un anillo de oro con brillantes que se extravió el domingo pasado en el camino del alto de Santa Lucia, se servirá entregarlo en la calle Mayor números 12 y 14, piso 2.º izquierda, y se le gratificará. 5-1 p

Dos nodrizas

Se necesitan dos nodrizas para criar en sus casas. Informarán calle de San Saturnino números 6 y 8 tienda. 5-2 p

Compañía

DE ASFALTOS DE MAESTU

Para la ejecución de las obras de asfaltado dirigirse al representante de la Compañía en Pamplona, Tiburcio Guerdian, Mercaderes 21, tienda. 20 19 (a)

Cerveza de Marzo

Servicio perfeccionado directo del barril CERVEZA SUIZA—PAMPLONA. La misma cerveza embotellada con aparato ad hoc para que no entre en contacto con el aire. 12 botellas con casco 10 pesetas. 12 medias botella: 6 pesetas. Se abonarán por fuerza casco grande 0.25 centimos y 0.15 por los pequeños. 8-5 y m

Rioja "predilecto,"

Vino tinto de mesa Precios en estación de Haro Barrica de 224 litros a pesetas 85 con casco. 112 45 56 28. A quien lo desé: se facilitan etiquetas. Los pedidos a Modesto Utray.—Pamplona. 20-19 p

Contra la tos

La mejor garantía de los económicos, agradables y eficacísimos caramelos peyorales de breca y to u, es la gran aceptación que han merecido del público y eminencias médicas. Zapatería, 22. Antigua farmacia de Blasco. 8-5

Carbones minerales

ingleses y asurianos. Envíos directos de wagones completos. Depósito en Pamplona para ventas al por menor. Dirigirse a Modesto Utray, Pamplona. 50-12 (a) p

Bajera entarimada

Se arrienda en la calle de la Ciudadela número 5. Darán razón en el taller de pintura de la misma casa. 15-11 (a)

PODEROSO RECONSTITUYENTE, Antineurasténico por excelencia, Combate la ANEMIA, GLODOSIS, LINFATISMO, ESCROFULISMO. CICEROFOSEATO. RAQUITISMO, INAPETENCIA. Facilita la DENTIFICIÓN. Útil a EMBARAZADAS Y NODRIZAS, ETC. Farmacia de PALACIOS PELLETIER. FITERO - Navarra 9. GRANULADO

Se venta en Pamplona farmacias de Marquina, Negrillos, Aguinaga y viuda de Blasco. 100-11

La más económica

Agencia de redenciones-substituciones del servicio militar de las armas, a todos aquellos mozos declarados soldados, de toda la provincia de Navarra, pertenecientes a los reemplazos de 1899-1898-1897 y 1896.

Verifica los contratos, garantizados a satisfacción de los interesados, no percibe un solo céntimo hasta después de entregarse sus correspondientes licencias a sus contratados; verifica también los contratos a pagar los interesados en diferentes plazos y años, y también no percibiendo nada hasta el año y día de haber ingresado en Caja los substitutos aplicados a los correspondientes mozos contratados.

Recomienda esta casa a los interesados, que hagan sus contratos cuanto antes, pues cuanto más tiempo tarden en comprometer la Redención substitución de sus hijos, más elevados serían los precios de los contratos.

Para tratar, precios, condiciones y cuantos detalles necesitan los interesados, pueden dirigirse a don Manuel Castañera Esteban, Plaza del Castillo, núm. 19, n Pamplona. En este punto se encontrará en persona dicho Sr. Castañera desde el día 4.º de Abril al 20 de Mayo próximo; y pasada dicha fecha en su casa y Oficinas permanentes en la calle de San Pablo, núm. 57, Zaragoza. 50-5

Pérdida de perro

El lunes día 5 se perdió un perro de caza raza Setter, negro, pelo largo, con una mancha blanca en el pecho. La persona que lo haya encontrado puede avisar en la huerta de Mirapoa, barrio de la Rochapea, número 61 y se gratificará. 5-2 p

Abonos minerales

DE JAURRIETA Y C.ª Esta sociedad tiene preparados abonos de todas clases. Abonos marca O a 5 pesetas saco. Abono especial para el cultivo de remolacha a 7 pesetas saco. Abono para vigorizar los sembrados débiles a 10 pesetas saco. Superfosfatos de todas riquezas. Nitrato de sosa. 15-8

Nodrizas

En Cirauqui hay una de 26 años de edad, casada, con leche fresca para criar en su casa. Informarán, Merced 16-1.º izquierda. 5-5 g

Vapores-correos

para Montevideo y Buenos-Aires. Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, comisiones y giros dirigirse a Domingo Apezteguia plaza del Castillo, 58, 2.º Pamplona. Casa en Buenos Aires, calle de Lima, núm. 666 =50

Destajistas,

barrenadores, mineros y otros operarios En las obras del ferrocarril minero de Monterrubio a Villafra, distante siete kilómetros de Burgos, se admite a cuantos operarios se presenten, especialmente barrenadores, mineros, entubadores y canteros, y se da trabajo al destajo a las cuadrillas que por lo menos se compongan de doce hombres, a fin de que cada cuadrilla pueda trabajar en su respectiva trinchera por partes iguales. 50-48

A 2 pesetas kilo

de Remolacha forrajera, la más acreditada desde hace 24 años. Lucerna (alfalfa) trébol y Ray-Gras (yerba). Todas estas semillas son del año y de primera clase. A TRES REALES el kilo de simiente de esparceta. Simientes de toda clase de hortaliza. Al por mayor se hace rebaja. CASA DEL OPTICO, Chapitelá 21. 20 F 20 M 20 A 20 M. 80-25

Gran depósito de alfalfa

seca para el ganado vacuno y caballar DE D. MARTIN ESTREMEIRA Esta yerba es uno de los piensos más económicos y que mejor se conserva el ganado; la alfalfa se da mezclada con la paja lo mismo que si fuera grano, y resulta que dándole tan solamente un kilo ó poco más en el último pienso de la noche, se conserva el ganado mucho más gordo y más corriente; a los 15 días observarán la mejora del ganado; se vende de 50 kilos en adelante y se sirve a domicilio. Depósito, Barrio de la Rochapea, Cuatro-vientos núm. 95, almacén de trapos. 6-2

Vino por cuenta

DEL COSECHERO Se ha recibido una remesa de buen vino para mesa de 20 céntimos planta en adelante; Calderería 19. 8-8 x

Liquidación

A mitad de su valor se hace de todos los géneros y efectos existentes en la sombrería de Martín Aguirre. 14—Pozo blanco—14 6-5

Oro

y moneda extranjera se cambia a los mejores precios. Casa Jacinto Saez, Calceteros 20. 50-15 (a). Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión abre el apetito

Antibiliosa, antiscrofulosa, antihéptica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes llas de oro y distinciones.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas de la comida, el paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para curar enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inventeradas, bazo, estómago, mesenterio, Hágas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todos los puntos de España.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto el 15 de Julio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, mes, 13, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en últimos años se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Opal-Pasta

Por primera vez se presenta al público un medio para quitar manchas en forma de pasta blanda. Hasta ahora solo se empleaban ciertos jabones y aguas líquidas. Estos empero, tienen varios inconvenientes. Aparte de que en la mayoría de las veces ineficaces, hacen por regla general un color desagradable, son inflamables, como por ejemplo, la bencina y el amoníaco, y de manejarlos difícil. Todo esto se evita con la pasta Opal. Es absolutamente neutra, pudiendo emplearse al lado de cualquiera luz; además tiene un olor agradable y, lo que es más importante, quita con suma facilidad las manchas sin quemar la ropa, ni alterar el color por delie-dio que sea. De estas ventajas a su especial como: orión, le cual permite aplicarla de manera que se extiende sobre la mancha y se deja secar.

Al cabo de pocos minutos la mancha vuelve blanca y entonces se desapareciendo en seguida en la particularidad de absorber la mancha que desaparece al cepillar. En las droguerías, en tubitos de látex y de pe. eta. Al por mayor Muller Hermanos Barcelona.

Sociedad General de Transportes marítimos a vapor

DE MARSSELLA SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1899 LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA Saldrá de Barcelona el día 21 de Abril para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés ITALIE. LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA Saldrán de Barcelona directas para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses el día 11 de Abril el y por AQUITAINE y el día 27 el vapor FRANCE. Nota. Se admiten pasajeros para Santiago de Chile y Valparaiso en combinación con ferrocarril. Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio—Barcelona. En Pamplona don Ricardo Samaniego, Plazadel Castillo número 12.

Casi tengo miedo



Amables lectoras: no me atrevo a dirigirme a vosotras otra vez porque sé que muy malo les sab á más de dos, pero espero que por esta vez me dispensar.

Tengo el gusto de ofrecerles un surtido en géneros para corsés para la presente temporada tan lujoso como elegante; creo que ha de ser de vuestro agrado; hay en flores en hilo, en seda y algodón; en fin, de todo en mi casa habéis de encontrar. De formas nada quiero decirles porque ya sé que como la mía en ningún lado la podréis encontrar.

Al mismo tiempo espero de vuestra amabilidad me mandéis una buena maquinista, pues como todas me queréis mucho me hace falta ir aumentando el personal.

Creo que sabreis que soy siempre soía para daros cuantos gustos y fermis podáis desear. VIUDA DE MORENO Fabrica de Corsés, Chapitela 21. 6-3

Azufre Gris de Biabaux



Premiado con medallas de oro y plata en las exposiciones AVIGNON 1790, LYON 1895, BOBEAUX 1895, MONTPELIER 1895. Destructor radical de Oidium; con mezcla de sulfato de cobre del Antracosis mezándole al sulfato de hierro. Destruye ó mata las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Negrilla y insectos que atacan las plantas y árboles. Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la vid. Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres blancos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para agricultores aumentan esta aun, con el empleo de la Azufredora que se vende en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducir en el mundo ser de análoga procedencia ó composición. Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos al agente general. Srs. SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 71—BARCELONA

HERNIAS (Quebraduras) y OBESIDAD

Alivio absoluto, curación radical con los privilegiados inventos del ortopedista español D. PEDRO RAMON. Distinción excepcional de la Real de Medicina y Cirugía de Madrid que ha dictaminado laudatoriamente las especialidades únicas en su clase que han alcanzado tan alta distinción. Quienes tengan que curar hernias de ambos sexos) herniados ó otro defecto físico de las regiones abdominales é inginal, tenido por incorregible, obtén irán curación ó corrección absoluta en pocos meses como la obtienen cuantos de ambos sexos y toda edades se dirigen al efecto del citado ortopedista ó piden el folleto que envía gratis, CARMEN, 31 BARCELONA. Pídase en las buenas camiserías. Se dan y envían,

Advertisement for HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS, including text like 'Ninguna ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA' and 'VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA'.

De venta en la Farmacia de don Valentin Marquina, calle de Bolserías núm. 3 y Nueva 1, y en todas las Farmacias de la capital.

Advertisement for PILDORAS y JARABE de BLANCARD, 'con Ioduro de Hierro in terable'.

Advertisement for NO MAS VELLO, 'POLVOS COSMETICOS de FRANCH'.

Advertisement for SOCIETA ITALO-SVIZZERA, 'DICOSTRUZION MECCANICCE'.

Advertisement for Locomóviles y Trilladoras, 'sobre 2 y 4 ruedas para terrenos montañosos ó pequeñas propiedades de campo'.

Advertisement for L'UNION, 'COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS'.

Advertisement for Banco Vitalicio DE ESPAÑA, 'La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña'.

Advertisement for Boca, garganta, voz, 'PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL'.

Advertisement for ANEMIA y CLOROSIS, 'OPILACION todos los Medicos PRESCRIBEN las Pildoras del DR. BLAUD'.

Advertisement for Estómago, 'Su curación radical se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO'.

Advertisement for LA CATALANA, 'SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA'.

Advertisement for SOLUCION PAUTAUBERGE, 'al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado'.